

# Husserl a la altura de los tiempos. Apuntes incompletos para una historia de su recepción en la España contemporánea\*

Jesús M. Díaz Álvarez

UNED (Madrid)

Meine Schriften sind sehr schwierig zu lesen, sie müssen lange studiert werden, ich hab ja auch Jahrzehnte an jeder gearbeitet.

Edmund Husserl

La fenomenología no fue para nosotros una filosofía: fue... una buena suerte.

José Ortega y Gasset

## Introducción

La recepción del pensamiento husserliano en España ha estado marcada, después de unos inicios muy tempranos y prometedores, por los sobresaltos y altibajos que han acompañado tristemente la historia de España desde finales del XIX hasta prácticamente el último tercio del siglo XX.

Con el advenimiento de la democracia y la normalización de la vida universitaria y cultural, la investigación sobre Husserl, al igual que sobre otros muchos autores, ha dejado de estar condicionada por las trincheras y urgencias político-culturales de uno u otro signo para situarse, con toda naturalidad, como un campo de estudio tan respetable como cualquier otro y, por

\* Quiero agradecer a los fenomenólogos de los que me ocupo en este trabajo su colaboración en la redacción del mismo. Ni que decir tiene que, a pesar de la generosidad mostrada, los fallos o comprensiones defectuosas de sus obras corren enteramente de mi cuenta. También me gustaría expresar un afectuoso reconocimiento a la Fundación Mindán Manero y, muy particularmente, a Joaquín Mindán y Rafael Lorenzo por el esfuerzo realizado para publicar este número sobre La fenomenología en España. Igualmente, tengo que manifestar mi gratitud a Gema Rodríguez Trigo y Juan García Morán por su atenta y siempre paciente lectura del manuscrito. Es preciso señalar, por último, que este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación FFI2009-11707 (Subprograma FISO).

ello, sometido “sólo” a los vaivenes filosóficos que de cuando en vez recorren España y el resto de los países en los que se cultiva la filosofía en condiciones no excepcionales. Y en esta nueva situación, creo que no es exagerado decir que los trabajos sobre Husserl o con honda influencia de su pensamiento han tenido la fortuna de dar en nuestra historia reciente con un grupo de investigadores, no excesivamente numeroso pero de gran calidad, que ha colocado nuevamente los estudios husserlianos, como diría Ortega, a la “altura de los tiempos”.

Para empezar a situarnos en relación a ese grupo de investigadores o, mejor dicho, en relación a algunos de ellos<sup>1</sup>, me parece que puede ser útil tener presente la clasificación generacional que Javier San Martín ha hecho sobre la recepción de la fenomenología en España en su prólogo al volumen *Phänomenologie in Spanien*<sup>2</sup>. San Martín distingue allí nítidamente cuatro

---

1 En el presente ensayo no voy a cubrir la totalidad de la recepción de la obra de Husserl en nuestro país. Es éste un trabajo que todavía está por hacer con el cuidado que se merece y excede con mucho la pretensión de estas hojas. Ellas sólo quieren ser, como su título indica, una serie de apuntes incompletos sobre algunos de los mejores representantes de esa nueva puesta en forma de los estudios husserlianos en la España contemporánea. Hablaré en concreto de la trayectoria de siete autores que cumplen el siguiente criterio básico: haber escrito una tesis, monografías o libros relacionados directamente con el pensamiento de Husserl. Sé que es un criterio que a muchos les podrá parecer arbitrario, pero tratándose de un ensayo sobre la recepción española contemporánea de Husserl y de los estudios husserlianos, creo que tiene cierta justificación. Los personajes serán: Javier San Martín, Miguel García-Baró, César Moreno, Agustín Serrano de Haro, Pilar Fernández Beites, Andrés Simón Lorda y Jesús M. Díaz Álvarez. En el caso de este último, y por razones obvias, me resulta difícil juzgar la valía de sus escritos. Eso lo dejaré a otros. Pero sí puedo afirmar con rotundidad que los seis restantes han hecho en este período y continúan haciendo hoy un trabajo realmente excelente. Por otro lado, no quisiera dejar de señalar que dentro de los autores que deberían aparecer en un estudio completo y sistemático sobre este asunto – y dentro del periodo que trato –, pero de los que desgraciadamente no me puedo ocupar ahora, tendrían que estar, entre otros: José María García Gómez-Heras, Josep M. Esquirol, Joseph María Bech, Patricio Peñalver o Urbano Ferrer, todos ellos con sendas monografías dedicadas a temas relevantes del pensamiento de Husserl.

2 San Martín, J., “Vorwort”, en San Martín, J. (Hrsg.) *Phänomenologie in Spanien*, Königshausen & Neumann, Würzburg, 2005, pp. 7-10. Miguel García-Baró ha escrito recientemente un breve pero sustancioso artículo sobre “El pensamiento fenomenológico” en España. Cf. García-Baró, M., “El pensamiento fenomenológico”, en Garrido, M./Orringer, N.R./Valdés, L.M./Valdés, M.M. (coords.), *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 839-844. Aunque hay ciertas disonancias entre el relato de San Martín y el de García-Baró, la información que ambos ofrecen es en muchos momentos complementaria. De particular interés resulta en éste último su consideración sobre Juan Miguel Palacios como el respetado profesor sin el que “no se puede comprender la transmisión real del espíritu de la Escuela de Madrid de antes de la guerra (de corte eminentemente fenomenológico) a las generaciones que han trabajado desde 1970 en España”. García-Baró, M., *op. cit.*, p. 842 (el paréntesis es mío). Juan Miguel Palacios, “el principal discípulo fenomenológico de Millán (Puelles)”, será decisivo en el devenir intelectual del propio García-Baró. Sobre ello diré algo más cuando me ocupe de ciertos rasgos de la obra del autor de *Vida y mundo*. Para estudios más generales

generaciones de fenomenólogos. La primera estaría representada de modo máximo por la figura de José Ortega y Gasset, el introductor y animador de los estudios fenomenológicos en nuestro país. La segunda incluiría a los discípulos más directos de Ortega, aun cuando ellos no se hubieran considerado a sí mismos fenomenólogos en sentido estricto, es decir, a filósofos como José Gaos o María Zambrano entre otros<sup>3</sup>. La tercera, que desarrolló su labor intelectual en las dificultísimas condiciones de la universidad de posguerra, la formarían profesores como Antonio Millán Puelles o Fernando Montero Moliner<sup>4</sup>. La cuarta, por fin, reuniría a discípulos más o menos directos de ambos que en la actualidad están ejerciendo su magisterio y son responsables, en gran parte, del relanzamiento de la fenomenología en general y del estudio de Husserl en particular. El propio San Martín o Miguel García-Baró son dos nombres imprescindibles de ella<sup>5</sup>. Dar a conocer el trabajo de este pujante grupo era precisamente uno de los objetivos del volumen compilado y prologado por el fenomenólogo navarro, aunque en él no faltaba la colaboración de algunos miembros de la generación anterior todavía activos, como era el caso del ya fallecido Fernando Montero, ni la contribución de lo que allí se anunciaba como una nueva remesa de fenomenólogos más jóvenes que ya habían estudiado en la universidad de la nuevamente estrenada democracia. Pertenecientes a esa “quinta generación” en ciernes, escribían en aquel libro dos jóvenes profesores: Agustín Serrano de Haro y César Moreno, y a ellos y a gente como ellos les confiaba San Martín el futuro de la fenomenología en España.

Pues bien, haciendo quizá bueno el pronóstico, creo que no es una casualidad que cinco de los siete investigadores que van a aparecer en este artículo (César Moreno, Agustín Serrano de Haro, Andrés Simón Lorda, Pilar

---

sobre la recepción de la fenomenología en España también pueden consultarse, entre otros, Arias Muñoz, J.A./Gómez Romero, I., “Materiales para una historia de la fenomenología en España”, *Fragua*, 23/24, 1983, pp. 14-39; Lerín Riera, J., “Apuntes sobre la recepción de la fenomenología en España”, *Isegoria*, 5, 1992, pp. 142-153.

3 En el artículo antes citado, Miguel García-Baró, a diferencia de Javier San Martín, incluye a Julián Marías en la estirpe fenomenológica de proveniencia orteguiana y matiza, en cuanto a Gaos, que el historicismo de éste “en sus años de madurez mexicanos se encuentra ya más en el campo de la hermenéutica que en el de la fenomenología original”. García-Baró, M., *op. cit.*, p. 841. Por otro lado, es preciso señalar que un lugar aparte merecerían los trabajos iniciales de Xavier Zubiri.

4 García-Baró incluye en este grupo a Leopoldo-Eulogio Palacios, antiguo asistente de Manuel García Morente. San Martín menciona a Sergio Rábade.

5 Sin ninguna pretensión de exhaustividad, otros miembros importantes de este grupo serían Josep María Bech, Jesús Conill, Urbano Ferrer; José María García Gómez-Heras; José Lasaga; Rafael Lorenzo; Vicent Martínez Guzmán, M<sup>a</sup> del Carmen Paredes, Patricio Peñalver, Francesc Pereña, Ramón Rodríguez, etc. A caballo entre esta y la siguiente generación estarían M<sup>a</sup> Luz Pintos, Nel Rodríguez Rial, M<sup>a</sup> Carmen López Sáenz, etc.

Fernández Beites y Jesús M. Díaz Álvarez) pertenezcan a la susodicha “quinta generación”, aunque uno de ellos, Andrés Simón Lorda, nos dejó hace unos años, truncando lo que prometía ser una de las más brillantes contribuciones al estudio y desarrollo del pensamiento de Husserl y la fenomenología en general. Los otros dos fenomenólogos a los que voy a referirme serán Javier San Martín y Miguel García-Baró.

## Los nuevos maestros

Después de este breve preámbulo, y ya que hemos hablado de generaciones, creo que corresponde empezar este artículo por los dos miembros de la cuarta generación: Miguel García-Baró y Javier San Martín. Como antes mencioné, ambos son dos figuras centrales e imprescindibles en la recepción de la fenomenología husserliana en la España contemporánea y por ello no es extraño que, con la excepción de César Moreno, el resto de los integrantes de la siguiente generación sean discípulos directos de uno u otro.

I. Javier San Martín, al igual que García-Baró, es un excelente conocedor de la obra del viejo maestro de Prossnitz, al que ha dedicado una enorme cantidad de artículos y dos libros que han tenido una honda influencia en la recepción española del pensador alemán en el período del que nos estamos ocupando. Me estoy refiriendo a *La estructura del método fenomenológico* (1986), reelaboración de su tesis doctoral realizada en el archivo Husserl de la Universidad de Friburgo, y *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón* (1988)<sup>6</sup>. Los títulos de estos dos libros nos dan, por otra parte, las claves fundamentales que han guiado su trabajo sobre Husserl. Primero, un análisis escrupuloso y detallado de la estructura de la fenomenología husserliana, es decir, de sus conceptos fundamentales —en particular el de reducción— y su mutua articulación. Este trabajo de comprensión no será, sin embargo, igual que en el caso de García-Baró, un fin en sí mismo sino un medio para desarrollar su propio camino del pensar. En el caso de San Martín, y de la mano Husserl, aunque sin excluir otros fenomenólogos, principalmente Merleau-Ponty u Ortega y Gasset, se pretenderá reivindicar una filosofía del ser humano en el que la razón y su defensa van a ocupar la línea medular —a

---

6 De este último libro, publicado originalmente por la editorial Anthropos, ha aparecido una edición ligeramente modificada en la editorial Biblioteca Nueva. Cf., San Martín, J., *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Introducción a la fenomenología*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008. Para el primero de ellos, cf., San Martín, J., *La estructura del método fenomenológico*, Ediciones UNED, Madrid, 1986.

este respecto pueden verse el conjunto de estudios recogidos en el volumen *La fenomenología como una teoría de la racionalidad fuerte* (1995)<sup>7</sup>—. Y no hace falta más que echar un vistazo a sus inicios filosóficos para corroborarlo. En efecto, fue precisamente este interés por articular una filosofía del ser humano el que llevó al por entonces joven filósofo a la Universidad de Lovaina<sup>8</sup>. Su objetivo inicial era estudiar fenomenología en su versión merleau-pontyana de la mano de uno de sus máximos especialistas del momento: Alphonse de Waelhens. El porqué de esta decisión hay que buscarlo en que para San Martín la filosofía del fenomenólogo francés abría una visión del humano que superaba con total decisión el, a su juicio, insostenible dualismo cartesiano. Sin embargo, había en la economía de la obra de este autor un aspecto que no terminaba de entender, a saber, el encaje del horizonte social, de la intersubjetividad, en un tipo de filosofía que como la fenomenológica utilizaba la reducción como acceso primero y primario a un yo aparentemente solipsista. El intento de comprensión de ese punto fundamental le llevó de Merleau-Ponty a Husserl y de Lovaina a Friburgo, donde escuchó los últimos seminarios de Eugen Fink y los primeros de W. von Herrmann. Es en este momento cuando empieza su preocupación por la naturaleza de la fenomenología, por sus conceptos estructurales, y particularmente, como ya dijimos, por el de reducción fenomenológica en tanto que momento fundante de la filosofía y, en especial, de una filosofía del ser humano. Muchos manuscritos de Husserl, entonces inéditos, le sirvieron para alumbrar una visión, en aquel momento muy novedosa, del pensar husserliano. Bajo esta nueva perspectiva podía trazarse una continuidad para muchos insospechada entre ese Husserl de los manuscritos y el Merleau-Ponty del *Prólogo* a la *Fenomenología de la percepción*. Se cerraba de esta manera el círculo de problemas que lo habían llevado a Lovaina. Teniendo presente todo lo dicho, no es de extrañar que de entre los textos de Husserl la *Grundproblemevorlesung 1910/1911* ocupe en el esquema de comprensión de San Martín un papel fundamental. La teoría de las *Vergegenwärtigungen* y, a una con ellas, las consideraciones que allí se vierten sobre la reducción intersubjetiva serán decisivas para el fenomenólogo navarro<sup>9</sup>.

Pero como ya se afirmó más arriba, la exégesis de la obra de Husserl

---

7 San Martín, J., *La fenomenología como una teoría de la racionalidad fuerte*, Ediciones UNED, Madrid, 1995.

8 Su formación inicial tuvo lugar en las universidades de Comillas y Complutense. En esta última el profesor con el que trabajó más de cerca fue Sergio Rábade, quién fue su director de tesis.

9 César Moreno y Javier San Martín editaron y tradujeron bastantes años después esta crucial lección. Cf. Husserl, E., *Los problemas fundamentales de la fenomenología*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

era para San Martín, igual que será para García-Baró, una guía poderosa desde la que iniciar el propio camino. Sería del todo falso e injusto ver a ambos maestros “solamente” como eminentes hermeneutas del autor de *Ideen*. En el caso de San Martín, lo que más le atraía e interesaba de la fenomenología husserliana, así como de la obra de Merleau-Ponty y más tarde de la de Ortega, era, como ya vimos, su oferta filosófica para pensar la vida humana. Pero como la vida humana se estudiaba también en las ciencias humanas y sociales, la práctica y el estudio de éstas, sobre todo de la antropología cultural y de la psicología, le parecieron ineludibles. Desde ellas, sin embargo, la filosofía recibía continuamente un desafío, pues sus explicaciones del humano parecían dejar sin cabida, es decir, sin sentido, a la misma reflexión filosófica. No obstante, gracias a ese contacto y práctica con las ciencias humanas, San Martín pudo valorar en toda su amplitud como Husserl primero y luego Merleau-Ponty habían sido tremendamente sensibles a dicho desafío. Pudo así entender y explicarse cabalmente el sentido de algunas de sus frases más emblemáticas y enigmáticas, frases que tenían detrás toda una epistemología de las ciencias humanas, que terminó por convertirse en uno de los campos prioritarios de su propia reflexión. Un ejemplo de ello sería la sentencia en la que Merleau-Ponty sostiene que el ser humano no es el resultado de las múltiples causas que lo producen; o las numerosas frases de Husserl acerca de que las ciencias no tienen la última palabra; o que no hay más que una psicología y ésta es la fenomenología trascendental.

Detrás de estos pronunciamientos se esconde para San Martín una filosofía del ser humano fundada en la fenomenología. Filosofía en cuya arquitectónica el fenomenólogo navarro da especial relevancia al concepto de reducción trascendental, pues permite el acceso, en primera instancia, a mi yo, pero también a la intersubjetividad —humana y animal—. El objetivo último de esta filosofía fenomenológica del humano, una vez franqueada la puerta de entrada al yo y la comunidad, es lograr la descripción de la vida en sus estructuras básicas teóricas, estimativas y prácticas, estructuras de las que depende la constitución del mundo. Pero el acceso a este tipo de estructuras no lo es todo. Siguiendo el ideal racionalista de Husserl, San Martín mantendrá que la reducción trascendental debe convertirse, dando un paso más, en “reducción apodóctica”. Con ella debemos llevar las mencionadas estructuras a su necesidad apriórica, descubriendo el *verdadero sentido filosófico de la fenomenología en la reivindicación de la racionalidad del humano en todas las manifestaciones que esas estructuras habilitan*. Sólo esta última etapa, en la que se trata de fundamentar y reivindicar una “teoría fuerte de la racionalidad”, nos hace reparar en el contenido filosófico radical de la fenomenología propiamente dicha, aquello que este autor calificará como su *principio*, en el

sentido alemán de *Grundsatz*. Por medio de él, de ese compromiso del humano en virtud de su propio ser con el ejercicio de la razón en todos sus ámbitos (teórico, estimativo y práctico), la fenomenología puede también entenderse como el fundamento apriórico de la epistemología de las ciencias humanas. Una reflexión amplia sobre estos asuntos la podremos encontrar en su libro *Teoría de la cultura* (1999)<sup>10</sup>.

II. Nos toca ahora hablar del otro gran husserliano de la cuarta generación. Miguel García-Baró es un excelente conocedor de la obra del padre de la fenomenología, a la totalidad de la cual ha dedicado numerosos seminarios, libros y artículos<sup>11</sup>. Formado en la Universidad Complutense de Madrid, amplió sus estudios en diferentes universidades alemanas, entre las que cabría destacar la Universidad de Maguncia y, en ella, el magisterio de Gerhard Funke.

El interés de García-Baró por la fenomenología procede de las lecciones del profesor Juan Miguel Palacios sobre el idealismo kantiano en la Universidad Complutense<sup>12</sup>. A través de ellas y del estudio personal de Kant, a García Baró se le hace evidente que la resolución kantiana del problema de la lógica trascendental, en la que se toma casi de modo acrítico como hilo conductor una versión muy discutible de la lógica formal, contenía graves lagunas teóricas. Esto, junto con la falta de detalle en la descripción de las vivencias cognitivas de la *Crítica de la razón pura* y unas cada vez más crecientes sospechas sobre las aporías que encerraba el representacionalismo, le llevan a interesarse por la *Lógica formal y trascendental* de Husserl. Este libro, sin embargo, era ininteligible sin un trabajo previo de introducción general a la fenomenología que el propio fundador del movimiento había realizado, como es sobradamente conocido, en tres obras fundamentales. Por eso va a dedicar su atención a *Ideas I, Meditaciones cartesianas* (cuya *Quinta*

---

10 San Martín, J., *Teoría de la cultura*, Síntesis, Madrid, 1999. Durante el período que ahora analizamos también habría que destacar la constante, decidida, y extensa reivindicación hecha por San Martín para leer a Ortega y Gasset como un fenomenólogo. Ha dedicado a ello numerosos artículos, algunos de los cuales han sido recogidos en libros como *Ensayos sobre Ortega*, UNED, Madrid, 1994. La obra posterior de San Martín es extensa. Su última obra es una vuelta de tuerca más sobre la epistemología de la antropología con el tema del relativismo cultural como eje. Cf., *Para una superación del relativismo cultural. (Antropología cultural y antropología filosófica)*, Tecnos, Madrid, 2009.

11 Una buena muestra de su maestría en el conocimiento del fundador de la fenomenología es el brevísimo y excelente librito dedicado a Husserl. Cf. García-Baró, M., *Husserl (1859-1938)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997.

12 Sobre el magisterio de Juan Miguel Palacios ver la nota 2. Sólo añadir a lo allí expresado que fue el propio Juan Miguel Palacios el que le recomienda la Universidad de Maguncia y a Gerhard Funke para continuar sus estudios sobre Husserl.

*meditación* traduce, completando la labor iniciada por José Gaos en los años treinta)<sup>13</sup> y la *Crisis de las ciencias europeas*. Pero el texto de Husserl que verdaderamente le va a fascinar y que marcará de modo muy profundo su propia meditación filosófica va a ser las *Investigaciones lógicas* y, más en concreto, su primera edición. De esta obra, de la que podemos decir sin lugar a dudas que es uno de sus máximos conocedores a nivel mundial, afirmará que fue su “escuela universal de la filosofía teórica”. Como consecuencia de los años de estudio a ella dedicados, un tema centró enseguida sus reflexiones sobre lógica y fenomenología: el debate, tan característico de la lógica husserliana, acerca del estatuto intemporal u omnitemporal de la verdad y, en general, de lo ideal. El resultado fundamental de su trabajo en este ámbito ha sido el reconocer en la primera edición de las *Investigaciones lógicas* una filosofía primera de extraordinaria originalidad que se basa en el hecho de que Husserl acepta allí acriticamente que todo lo ideal es universal (especie o género). Esta tesis comporta una versión de la teoría de la intencionalidad de la conciencia en términos de mimesis. Es decir, la esencia intencional y, ante todo, la materia intencional de un acto objetivador, es un factor individual del individuo concreto llamado “yo fenomenológico” y un caso de la especie a la que se refiere la vivencia casi-concreta como su correlato intencional. La teoría se apoya, por otra parte, en una versión prácticamente no intencional de lo que significa percepción adecuada, además de en un modo mereológicamente muy novedoso de captar la naturaleza de la “conciencia subjetiva del tiempo” en tanto que forma de unidad de todo el “yo fenomenológico”. Algunos de sus brillantes libros y ensayos como *Categorías, intencionalidad y números* (1993), *La verdad y el tiempo* (1993) o *Vida y mundo* (1999) han analizado los méritos e imposibilidades de muchos de los temas correspondientes a esta filosofía primera y la han comparado con la doctrina del noema, el mundo de la vida, el ego transcendental, la intersubjetividad, el cuerpo propio y la conciencia del tiempo que aparecen en la obra posterior de Husserl<sup>14</sup>. Por otro lado, y en relación todavía con este campo temático presidido por la potencia de las *Investigaciones lógicas*, ha continuado García Baró trabajando en los fundamentos mereológicos de la teoría de la intuición categorial.

Más allá del estricto abanico de temas esbozados hasta ahora, el filósofo madrileño se ha interesado asimismo por una cuestión de trascendental importancia desde un punto de vista fenomenológico: las condiciones de

---

13 Husserl, E., *Meditaciones Cartesianas*, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid-Buenos Aires, 1985.

14 Cf., García-Baró, M., *Categorías, intencionalidad y números*, Tecnos, Madrid, 1993; *La verdad y el tiempo*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1993; *Vida y Mundo. La práctica de la fenomenología*, Trotta, 1999.



posibilidad de la *epojé*, y ello tanto desde el punto de vista de la filosofía práctica (el imperativo categórico de la vida teórica), como desde la óptica de la fenomenología genética, aún por hacer, de la propia *epojé*. Para abordar este tema, García-Baró considera de vital importancia la descripción de lo que llama “experiencias radicales”. Entre ellas habría que empezar por la “experiencia ontológica” que realiza el niño al descubrir simultáneamente el ser y el aparecer, el tiempo, la muerte y lo enigmático, siguiendo luego por la experiencia del dolor como experiencia del mal sin sentido en la que se descubre la alteridad inocente, la culpa propia y la profundidad infinita de la esperanza. Semejante genealogía de la *epojé* ha ido convirtiéndose para este autor cada vez más en la auténtica filosofía primera, allí donde hunden sus raíces ética, estética, filosofía de la religión y filosofía del conocimiento.

Para terminar las breves e insuficientes líneas dedicadas a este creativo, profundo y brillante pensador, quisiera resaltar igualmente su labor como traductor y editor de Husserl. A parte de la ya mencionada versión de la *Quinta meditación*, habría que señalar su traducción castellana de *La idea de la fenomenología*<sup>15</sup>, que tanto ha ayudado a recuperar el interés por Husserl, así como el monumental proyecto, ya en proceso de realización, de comentario y traducción de esa primera edición de las *Investigaciones lógicas* que tanto le ha fascinado y guiado en su trayectoria intelectual<sup>16</sup>.

## Los nuevos discípulos. La quinta generación

Establecidos, aunque ciertamente de modo sumario e insuficiente, los, en mi opinión, puntos nodales de esa recepción altamente creativa de la fenomenología husserliana que conforma las obras de Miguel García-Baró y Javier San Martín, paso a continuación a dar cuenta, de forma todavía más breve que en los dos casos anteriores, del trabajo y la preocupación por Husserl de algunos

---

15 Husserl, E., *La idea de la fenomenología*, Fondo de Cultura Económica, México, México-Madrid-Buenos Aires, 1982. Su última traducción y edición de Husserl lo es de un texto imprescindible: *La filosofía, ciencia rigurosa*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2009.

16 Cf., García-Baró, M., *Teoría fenomenológica de la verdad: Comentario continuado a la primera edición de las Investigaciones Lógicas de Edmund Husserl (con traducción de los pasajes no incluidos en las siguientes ediciones)*. Tomo I: *Prolegómenos a la lógica pura*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2008. Para una breve pero intensa y lúcida presentación de la obra de García-Baró, cf., Serrano de Haro, A., “Miguel García-Baró”, en Garrido, M./Orringer, N.R./Valdés, L.M./Valdés, M.M. (coords.), *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2009, pp. 848-851. En ella se trata de modo más extenso y comprensivo su pensamiento y se da información sobre sus libros e intereses más recientes.

de los fenomenólogos pertenecientes a la quinta generación<sup>17</sup>.

Y voy a comenzar por el único de ellos que no es discípulo directo de los dos maestros antes mencionados. Es decir, por César Moreno.

I. Después de terminar sus estudios de filosofía en la Universidad de Sevilla, el primer acercamiento de César Moreno a la fenomenología en general y al pensamiento de Husserl en particular se realiza, igual que en el caso de Javier San Martín o Miguel García-Baró, por vía derivada. Pero ahora no será Merleau-Ponty y su fenomenología del cuerpo o Kant y su lógica trascendental, sino la “metafenomenología” de Emmanuel Levinas la que jugará ese papel mediador. No obstante, y como en el caso de San Martín con Merleau-Ponty, es preciso decir que este “giro” desde Levinas hacia Husserl no significará que la influencia del pensador lituano se desvanezca en los escritos posteriores de César Moreno o en el tono mismo de las preocupaciones que están detrás de su propia recepción del padre del movimiento fenomenológico. Pero empecemos por el principio.

Como termino de afirmar, César Moreno comienza su trayectoria fenomenológica interesándose por la obra del autor de *Totalidad e infinito*, interés que culminará en una tesis de licenciatura presentada en 1984 bajo el título *Socialidad y proximidad. Esbozo para una metaontología del Rostro (Introducción a la metafísica de Emmanuel Levinas)*. Una vez completado este trabajo, y llevado por una preocupación creciente acerca de los entresijos del “método fenomenológico”, es decir, impulsado por la necesidad de estudiar con mayor detenimiento y en su fuente primigenia el estilo del pensar que representa la fenomenología, se produce el mencionado “giro” desde Levinas a Husserl, que su protagonista, no sin altas dosis de sana ironía, dice que podría ser interpretado por algunos casi como un “retroceso”. Tras un laborioso y prolongado estudio de los manuscritos sobre la intersubjetividad, en 1988 presenta su tesis doctoral, que es, sin lugar a dudas, la primera investigación seria que en España trabaja de modo sistemático esos textos y que convertida en libro —*La intención comunicativa. Ontología e intersubjetividad en la fenomenología de Husserl* (1989)<sup>18</sup>— es ya una obra de

---

17 Sin pretender, como en el caso de sus predecesores —cf., nota 5—, agotar la totalidad de los nombres posibles, otros representantes destacados de esta plural quinta generación son: Manuel Abella, Alicia de Mingo, Tania Checchi, Mariano Crespo, Francisco Conde, Tomás Domingo Moratalla, Joan González, Oscar González Castán, Juan Carlos Haidar, Ivan Ortega, Teresa Padilla, Pau Pedregosa, José Ruiz Fernández, Antonio Santamaría Pargada, Karina Trilles, Jorge Úbeda, etc. Los interesantes ensayos de algunos de ellos pueden encontrarse en el reciente número de la revista *Arbor* dedicado a *La vigencia de la fenomenología* y coordinado por Agustín Serrano de Haro. Cf. *Arbor*, Volumen CLXXXV, N° 736, marzo-abril 2009.

18 Moreno Márquez, C., *La intención comunicativa. Ontología e intersubjetividad en la fenomenología de Husserl*, THÉMATA, Sevilla, 1989.

referencia ineludible. En ella, aunque no faltaban las alusiones críticas a la comprensión husserliana de la intersubjetividad —entre otras, la necesidad de revisar la *Fremderfahrung* precisamente en atención a algunas críticas levinasianas, sobre todo aquella que incide en la relevancia del Otro como extraño, irreductible a alter-ego, o la que hace referencia a la insustituibilidad del diálogo por la intersubjetividad trascendental, por más que ésta deba ser base de aquél—, cabe destacarse que César Moreno enfatiza una y otra vez la importancia y profundidad de las investigaciones desarrolladas por Husserl y el carácter apresurado, y en muchas ocasiones sesgado, de una gran parte de las impugnaciones que habitualmente se le hacen —por ejemplo, respecto al tópico del solipsismo—.

Tras esta obra, el fenomenólogo sevillano ha seguido manteniendo como una de sus líneas de investigación prioritarias los temas tratados en aquel libro seminal, aunque ampliándolos con otros anejos a ellos. Así, se ha ocupado en tiempos más recientes de las “interferencias” entre experiencia etnográfica, experiencia literaria, diálogo e intersubjetividad trascendental; también del “Otro posible”. Toda esa labor investigadora ha dado como fruto numerosos artículos y un libro, *Tráfico de almas. Ensayo sobre el deseo de alteridad* (1998)<sup>19</sup>. En otro orden de cosas, aunque relacionado también con las preocupaciones recién mencionadas, ha investigado las posibilidades de la fenomenología —y las dificultades que debe afrontar— de cara a los nuevos recubrimientos del *Lebenswelt* que produce la *massmediatización* del mundo. Igualmente, le han interesado las “distorsiones” del campo experiencial de “lo real” en un mundo colapsado vertiginosamente por la información, la imagen y la realidad “virtual”. Pero si hubiera que destacar un texto de César Moreno desde el punto de vista de la historia de la recepción de la fenomenología en nuestro país, creo que ese sería su libro *Fenomenología y filosofía existencial* (2000)<sup>20</sup>. De él nos dice su autor que ha contribuido decisivamente a la ampliación de su perspectiva fenomenológica —y filosófica en general—, permitiéndole ver con mayor claridad la necesidad de profundizar la fenomenología en dirección a la existencia y, más lejanamente, a la *Seinsfrage*<sup>21</sup>. Sin embargo, y más allá de esta valoración biográfico-intelectual, me parece que la importancia historiográfica de estos dos volúmenes viene dada, sobre todo, porque puede convertirse, teniendo en cuenta el espectro

---

19 Moreno Márquez, C., *Tráfico de almas. Ensayo sobre el deseo de alteridad*, Pre-textos, Valencia, 1998.

20 Moreno Márquez, C., *Fenomenología y filosofía existencial*, 2 Vol., Síntesis, Madrid, 2000.

21 Esta necesidad de ampliar y flexibilizar el campo de la *fenomenalidad* (relevancia de la experiencia literaria y artística, con especial atención a las vanguardias) constituye hoy su principal centro de interés.

de autores y teorías que cubre, y no creo estar exagerando, en el *Spiegelberg* español.

II. Y de César Moreno paso a Agustín Serrano de Haro, el otro miembro de la quinta generación que tiene quizá, junto con el fenomenólogo sevillano, una obra más hecha en el periodo temporal del que me estoy ocupando. De ella creo que podría decirse que está atravesada por dos grandes preocupaciones que arrancan de su lectura de la obra de Husserl, aunque no es solamente una meditación sobre o con tintes exclusivamente husserlianos. Esas dos preocupaciones, con vasos comunicantes entre sí, tienen que ver con la división canónica entre filosofía teórica y filosofía práctica, entre, afinando más la distinción, ontología y filosofía del conocimiento, por un lado, y ética, filosofía política y filosofía de la historia por otro.

Desde el punto de vista de la filosofía teórica, el primero que atrajo la atención de Serrano de Haro, su interés se ha centrado, siguiendo la estela de su maestro Miguel García-Baró, en un estudio muy pormenorizado de las *Investigaciones Lógicas*, aunque sin descuidar en absoluto el resto de los escritos husserlianos, que conoce también con gran detalle. Y dentro de esa primera gran obra de Husserl, lo que atrajo su atención no fue la refutación del psicologismo y el supuesto platonismo lógico que comportaba la idealidad de la significación. Tampoco el perfeccionamiento de la teoría fregeana del significado. Ni siquiera el haber puesto en el primer plano de la teoría del conocimiento y de la psicología descriptiva el concepto de intencionalidad y la comprensión inmanente de la vida de la conciencia como pura versión o dirección hacia el mundo. Para Serrano de Haro todos esos grandes logros teóricos debían de ser leídos, y aquí se nota quizá de nuevo la influencia de García-Baró, en relación con la *Tercera investigación lógica* y su teoría de los todos y las partes. De su interés por la mereología husserliana nacerá su tesis doctoral, que fue presentada en la Universidad Complutense de Madrid, y que dará lugar, posteriormente, a un excelente libro, *Fenomenología trascendental y ontología* (1991)<sup>22</sup>. La tesis altamente original que recorre esta investigación sostendrá que la fenomenología trascendental de Husserl va a salir casi en su totalidad de una profunda reforma de la versión inicial de la teoría husserliana de los todos y las partes. Esta reforma, que Husserl realizaría de modo no explícito, tendría como objetivo salir del callejón sin salida en que terminaban las *Investigaciones lógicas*. Se trata, por lo tanto, de ver el idealismo husserliano, no como resultado de un método *ad hoc*, la reducción fenomenológica, ni como una interpretación metafísica entre otras posibles del fenómeno primitivo de la intencionalidad, sino, antes que nada, como la

---

22 Serrano de Haro, A., *Fenomenología trascendental y ontología*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991.

consecuencia de un radical replanteamiento mereológico.

Sin que haya declinado este interés por la mereología husserliana, tanto en su primera versión como en su renovación posterior, y sus implicaciones en la comprensión ontológica de la conciencia, Serrano de Haro se ha ido ocupando cada vez más de problemas relacionados con la filosofía práctica, en concreto, como ya dije hace un momento, con la ética, la filosofía política y la filosofía de la historia. Y aquí Husserl, como no podía ser menos, juega también un importante papel, aunque no el preponderante, que pasa a ser desempeñado por Hannah Arendt. De Husserl le va a interesar su teleología de la historia en tanto que única forma posible de apertura a la historia de la mónada husserliana. Pero esa teleología universal, que se expresa en la idea de Europa como creación libre del mundo en y por la verdad teórica, no es fácil de compatibilizar con lo que Serrano de Haro va a calificar como el “fenómeno de los fenómenos”, el “espectáculo primario del exceso de mal en el mundo de la vida y en la marcha de la historia”: pasado irrecuperable, presente fracturado y futuro incierto. En suma, lo que ahora busca aclarar el fenomenólogo español es hasta donde es posible conjugar la contingencia de la acción y, por lo tanto, la imprevisibilidad del futuro, con la necesidad del sentido, es decir, con la imposibilidad de producirlo arbitrariamente. Será en este marco en el que introducirá como elementos de reflexión el pensamiento de otros grandes nombres de la filosofía del siglo xx vinculados de una u otra manera con el así llamado movimiento fenomenológico: Heidegger, Patocka y, sobre todo, como ya he dicho, Hanna Arendt. A todos ellos ha dedicado Serrano de Haro numerosos artículos.

Aparte de su importante obra fenomenológica, no quisiera terminar estas notas del todo insuficientes sin destacar su gran labor como traductor y editor de Husserl. En efecto, a él le debemos la versión castellana de textos muy importantes como, entre otros, las *Lecciones sobre la conciencia interna del tiempo* (2002) o los artículos sobre Renovación —*Renovación del hombre y de la cultura. Cinco ensayos* (2002)—. También ha editado el libro, *La posibilidad de la fenomenología* (1997)<sup>23</sup>.

Una vez descrito en sus puntos esenciales el trabajo de César Moreno y de Agustín Serrano de Haro, a quienes podríamos calificar como los “se-

---

23 Serrano de Haro, A. (ed.), *La posibilidad de la fenomenología*, Editorial Complutense, Madrid, 1997. Husserl, E., *Lecciones sobre la conciencia interna del tiempo*, Trotta, Madrid, 2002; *Renovación del hombre y de la cultura. Cinco ensayos*, Anthropos, Barcelona, 2002. Con posterioridad al período tratado en este artículo, cabría destacar en la producción de este fenomenólogo su magnífico libro *La precisión del cuerpo. Análisis filosófico de la puntería*, Trotta, Madrid, 2007. Con él parece cuajar una creciente preocupación sobre la fenomenología del cuerpo que también se ramifica al campo del dolor.

niors” de la quinta generación<sup>24</sup>, paso a ocuparme seguidamente, y de modo todavía más sucinto que en los dos casos anteriores, de los otros tres miembros de la misma que han dedicado una parte importante de sus esfuerzos al estudio del pensamiento de Husserl: Pilar Fernández Beites, Andrés Simón Lorda y Jesús M. Díaz Álvarez.

III. Pilar Fernández Beites realizó su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección de Miguel García-Baró. El tema objeto de su investigación fue la fenomenología del espacio, asunto que siguió capitalizando, aunque no con exclusividad, la mayor parte de sus reflexiones realizadas en el eje temporal que abarca este ensayo. El esfuerzo llevado a cabo en la tesis doctoral fructificó en un muy buen libro titulado *Fenomenología del ser espacial* (1999)<sup>25</sup>. En él, y desde un profundo conocimiento de Husserl, se rechaza su idealismo transcendental, pero se aprovechan también muchas de sus numerosas investigaciones sobre este asunto.

La interesante ontología fenomenológica del espacio que nos propone Fernández Beites va a distinguir cinco tipos de espacialidad. En primer lugar habría una proto-espacialidad subjetiva que, como su nombre indica, ha de atribuirse al cogito. Esa espacialidad es la que se vincula con los campos visuales que se extienden en dos dimensiones. En segundo lugar nos encontramos la espacialidad subjetiva de las cosas del mundo de la vida, que ya son tridimensionales. En tercer lugar habría que hablar de una espacialidad intersubjetiva, que sigue siendo sensible. En cuarto lugar estaría la espacialidad objetiva no sensible. Sobre ella se construiría la espacialidad físico-matemática, que sería el quinto y último nivel.

Al hilo de sus reflexiones sobre el espacio, Fernández Beites ha ido abordando, en un ya copioso número de artículos, diferentes problemas estrechamente ligados con aquél: la evidencia y la verdad prepredicativas; las sensaciones visuales y la constitución del color; la importancia de la conciencia prerreflexiva; la distinción entre percepción e imaginación; el problema de las síntesis asociativas; o el de la espacialidad de las sensaciones. En sus trabajos más recientes de esta época, las investigaciones de la fenomenóloga

---

24 Creo que una buena muestra de ello es que César Moreno ha sido el segundo presidente de la Sociedad Española de Fenomenología entre 1998-2006, sucediendo a Javier San Martín, y que en la actualidad ese cargo lo ocupa Agustín Serrano de Haro, que recogió el testigo del fenomenólogo sevillano.

25 Fernández Beites, P., *Fenomenología del ser espacial*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1999.

se ha centrado en el problema del sujeto, en donde ha esbozado una teoría acerca del yo y su donación prerreflexiva y ha intentado encontrar una vía de solución al clásico problema de la relación mente/cuerpo, problema que resulta ineludible al tener que conciliar la subjetividad con el mundo espacial<sup>26</sup>.

Y de la original obra, con honda influencia husserliana, de esta discípula de Miguel García-Baró, pasamos a la de otro de sus alumnos más dotados, Andrés Simón Lorda, fallecido en 2001 en un desgraciado y trágico accidente, lo que ha privado a la fenomenología española de uno de sus más prometedores cultivadores<sup>27</sup>.

IV. Andrés Simón se doctoró, igual que Fernández Beites y Serrano de Haro, en la universidad Complutense de Madrid bajo la dirección de García-Baró. Su tesis, que se benefició grandemente de diversas estancias de investigación en los archivos-Husserl de Colonia y Lovaina, versó sobre el complicado tema de la intersubjetividad en la fenomenología trascendental husserliana. La parte sustancial de este excelente trabajo, que ha dado, junto con el anteriormente señalado de César Moreno, la mayoría de edad a la investigación Española sobre el problema, vio la luz en el año 2002 con el título, *La experiencia de alteridad en la fenomenología trascendental*<sup>28</sup>. En él se realiza un análisis muy detallado del modo en que Husserl aborda la experiencia del otro y se rastrean y ordenan todos los textos que tienen que ver con ello, empezando por las *Investigaciones lógicas* y terminando con el grupo de manuscritos elaborados entre los años 1928-1934 que llevan por título *Zeitkonstitution als formale Konstitution* (Grupo C según la clasificación del Archivo-Husserl). Simplificando quizá en exceso podríamos dividir el libro de Simón Lorda en dos partes. En la primera, lo que se pretende es mostrar que sólo podemos hablar de una realización plena de la reducción trascendental cuando ésta alcanza la intersubjetividad como ser absoluto. En la segunda es donde se ocupa propiamente del estudio de la experiencia del otro y se encuentran, quizá, los elementos más decisivos de la investigación.

---

26 En los años que han seguido al período que aborda este ensayo, la autora ha ido encaminando progresivamente todas sus investigaciones hacia la elaboración de una teoría fenomenológica de la persona que pueda servir de fundamento a la bioética. Entre sus trabajos en este ámbito cabe destacar su reciente libro, *Embriones y muerte cerebral. Desde una fenomenología de la persona*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2007. Aparte de Husserl, Sheler y Zubiri van a ser sus autores de referencia; Heidegger un “enemigo” a batir.

27 Su maestro Miguel García-Baró le dedicó un sentido recuerdo en “Andrés Simón Lorda, In memoriam”, en *Agora, Papeles de Filosofía*, Vol. 20, N° 2, 2001.

28 Simón Lorda, A., *La experiencia de la alteridad en la fenomenología trascendental*, Caparrós, Madrid, 2002.

Aquí el enfoque histórico permite apreciar con gran nitidez los esfuerzos de Husserl para alcanzar una ordenación coherente de los muy complejos fenómenos que se dan cita en ese peculiar tipo de experiencia. Usando ese enfoque diacrónico, Andrés Simón va a distinguir cuatro etapas distintas en las reflexiones husserlianas sobre la experiencia del otro. La primera iría de las *Investigaciones lógicas* hasta 1921, cuando Husserl abandona el proyecto de continuación de las *Ideas* y empieza un nuevo “gran trabajo sistemático”. Aquí nos encontramos con los primeros escauceos de Husserl sobre el tema y la apertura de caminos que culminan en la segunda etapa. Ésta comprendería la mayor parte de los esfuerzos llevados a cabo en los años 20. Los textos fundamentales serían ahora: *Einleitung in die Philosophie*, *Erste Philosophie* y *Einleitung in die phänomenologische Psychologie*. A lo largo de este período Husserl habría alcanzado una comprensión del problema que Simón Lorda califica de “suficiente”. Esta comprensión es la que le permitiría ofrecer, en una subsiguiente etapa, la tercera —situada cronológicamente entre el final de esa década (1927) y principios de la siguiente— una primera síntesis madura de sus investigaciones. A pesar de que no hay una obra sistemática que recoja y explicita esta síntesis, el fenomenólogo español cree que atendiendo a la mutua complementación que sobre este asunto se da entre la *Lógica formal y trascendental*, las *Meditaciones cartesianas* y el curso *Einführung in die Phänomenologie*, es ya posible ofrecer en este tercer momento una visión coherente de la fenomenología de la experiencia del otro en Husserl. En relación con esto, creo que resulta de interés el hacer constar la insistencia de Simón Lorda en que *Meditaciones cartesianas* no es la respuesta madura de Husserl al problema de la intersubjetividad, sino una parte de la misma. Por último habría que señalar, ya en una cuarta etapa, que Husserl, a pesar de los resultados satisfactorios alcanzados, no dio por cerrada la cuestión. Sus subsecuentes reflexiones le llevaron a analizar la experiencia del otro a la luz de ese otro fenómeno esencial en la fenomenología: la temporalidad. Estos trabajos, que contendrían, en palabras de este investigador, “la última palabra de Husserl con respecto al tema”, son los recogidos en aquel grupo de manuscritos antes mencionados como *Zeitkonstitution als formale Konstitution*.

En las conclusiones de su libro, y después habernos mostrado con todo lujo de detalles el recorrido husserliano por la experiencia del otro en las cuatro etapas señaladas, finalizaba Andrés Simón su texto con el anuncio del proyecto de nuevas investigaciones sobre este asunto que tomarían en cuenta las lúcidas e importantes tesis de Emmanuel Levinas y Michel Henry, a los que consideraba no como oponentes, sino como continuadores de la línea filosófica emprendida por Husserl. Desgraciadamente para los estudios husserlianos de nuestro país, ese proyecto no podrá ya salir de las sombras.



Y paso a continuación a ocuparme del último representante de esta nueva generación de fenomenólogos españoles interesados por el pensamiento de Husserl, de Jesús M. Díaz Álvarez<sup>29</sup>.

Discípulo de Javier San Martín, Jesús Díaz, realizó su trabajo de doctorado sobre un tema poco explorado en España en aquél momento: la relación entre la fenomenología husserliana y la historia. Este trabajo constaba de dos partes, en la primera se investigaba por qué la fenomenología de Husserl ha sido considerada reiteradamente, y frente a las evidencias textuales en contra, no sólo como un pensamiento en el que la historia no ha jugado ningún papel, sino como una filosofía explícitamente antihistórica. Se aducían allí dos razones fundamentales. La primera tiene que ver inicialmente con una confusión muy extendida que entiende la fenomenología de modo primario como *Wesenlehre*, sin percatarse que el acceso a la vida de la conciencia es por medio de la reducción trascendental, que no comporta, de modo necesario —al menos en un momento inicial—, una reducción eidética. Además ha sido frecuente complementar este error con otro según el cual la noción de esencia dentro del pensamiento de Husserl era algo que se oponía frontalmente a cuanto tuviera que ver con el fluir de la historia.

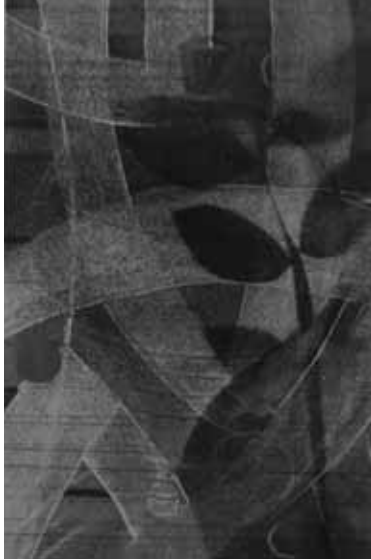
La segunda razón de esa supuesta ahistoricidad del pensamiento de Husserl está relacionada no ya con una errónea interpretación de su pensamiento, sino con las dificultades reales —reconocidas por el propio autor— que el camino cartesiano le plantea a una fenomenología que quiera hacerse cargo de la historia.

Después de la exploración de estas dificultades y de las autocríticas del propio Husserl, la segunda parte de la Tesis desarrolla por extenso el tema del a priori de la historia, es decir, de aquello que el fundador de la fenomenología considera como las condiciones de posibilidad del hecho y discurso históricos. Enlazado con ello, emergerá la potente teleología de la historia husserliana y el proyecto de Europa. Estos dos últimos eslabones de la investigación le sirven al autor para explorar las virtualidades de la filosofía husserliana de la historia para la ética y la filosofía política. En este sentido no deja de ser significativo el título con el que se publicó su trabajo de doctorado, *Husserl y la historia. Hacia la función práctica de la fenomenología* (2003)<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> En el caso de este autor, tener en cuenta lo dicho en la nota 1.

<sup>30</sup> Díaz Álvarez, J.M., *Husserl y la historia. Hacia la función práctica de la fenomenología*, Ediciones UNED, Madrid, 2003. De ese mismo año procede también el volumen *Fenomenología e historia*, editado por el propio Jesús Díaz y M<sup>a</sup> Carmen López Sáenz. Cf., Díaz Álvarez, J. M./López Sáenz, M<sup>a</sup>. C. (eds.), *Fenomenología e historia*, Ediciones UNED, Madrid, 2003. En trabajos posteriores, Jesús Díaz ha seguido reflexionando sobre la vertiente práctica del pensamiento de Husserl desde la perspectiva de la teleología de la historia. Gracias a su naturaleza



Hasta aquí ha llegado esta insuficiente y muy limitada incursión por algunos de los mojonos fundamentales de la recepción del pensamiento y de los estudios husserlianos en la España contemporánea, más concretamente, en el período que abarca desde finales de los 60 y principios de los 70 hasta a los estertores del siglo xx. Es verdad que no están todos los que son, pero creo sin ningún tipo de dudas que todos los que están, por lo menos en seis de las trayectorias aquí presentadas, son. Haberles hecho una mínima justicia, mostrando algo del profundo interés que anida en sus obras, ha sido mi pretensión. Espero haberla logrado en alguna medida y sin la comisión de graves fallos de comprensión. Si no ha sido así, la culpa, a pesar de la mucha ayuda que todos ellos me prestaron en su día, es solo mía. En cualquier caso, y más allá del mucho o poco acierto de estas breves presentaciones, sí me siento competente para decir que Husserl, al menos en seis de estos fenomenólogos, está en buenas manos, a la *altura de los tiempos*.

---

kantiana y no hegeliana, esta teorización le continúa pareciendo un poderoso instrumento a la hora de tratar el problema que de alguna manera le preocupaba también a Serrano de Haro. Es decir, cómo conciliar el aparente carácter absoluto de ciertos logros del espíritu humano con la contingencia de la acción y con la libertad humana. Dentro del espectro fenomenológico y en esta misma constelación de problemas, se ha preocupado también ampliamente de las obras de José Ortega y Gasset y Aron Gurwitsch, con su intento de reconciliar historia, racionalidad y sentido.